

ACTA NUMERO 21-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 09 de junio del 2005, reunidos en el Restaurante Facundo, Parrillada Argentina, ubicado en la Ruta 2, Vía 5 Plaza Gourmet Local 1, 4 Grados Norte zona 4 de la Ciudad de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 21-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, asimismo, a los miembros estudiantiles electos: Br. Juan Francisco Carrascoza Mayen y Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocales Cuarto y Quinto respectivamente, al mismo tiempo agradece a los Bachilleres Roberto José Garnica Marroquín y Rodrigo José Vargas Rosales, Vocales Cuarto y Quinto salientes de Junta Directiva por el trabajo realizado, por su participación seria y al mismo tiempo juvenil, por el tiempo invertido en el análisis de diferentes situaciones planteadas en las sesiones y su contribución en la resolución de problemas propios de este Órgano de Dirección. Le da la bienvenida al Licenciado Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, quien acompaña a Junta Directiva en esta sesión, ya que él tiene bajo su responsabilidad la ejecución de muchas de las resoluciones que emanan de este Organismo, le agradece también su disposición y dedicación al cargo.

Los Bachilleres Garnica Marroquín y Vargas Rosales, Vocales estudiantiles salientes, se refieren también al período en el cual participaron de las sesiones de este Organismo de Dirección, comentando que fue una experiencia importante en su vida académica, ya que obtuvieron un aprendizaje importante. Agradecen muy especialmente al personal de apoyo de Junta Directiva, entre ellas a Sra. Adelina de Yanes, Sra. Blanca Delgado, Srita. Zoila Fernández y Sra. Erica Reyes de García, indicando que en todo momento tuvieron de ellas atención, buen trato y apoyo.

Junta Directiva procede a la aprobación del Orden del día de la sesión 21-2005, de la manera siguiente:

1º. Aprobación del orden del día de la sesión 21-2005

- 2°. Informaciones
- 3°. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 4°. Propuesta relacionada con apertura de dos secciones para el segundo ciclo de las cinco carreras de la Facultad
- 5°. Resultado de Evaluación de la Calidad del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de la Escuela de Química, practicada por la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia (DIGED)
- 6°. Convocatoria a Elección de Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario

SEGUNDO

INFORMACIONES

2.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

2.1.1 Informa que conversó con la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta del Claustro de la Facultad, Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar y Licda. Flor de María Lara García, quienes le manifestaron su descontento por la forma en la que Junta Directiva nombró al Representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario. El descontento, principalmente radica, en que el procedimiento establecido en el normativo elaborado por la Dirección General de Docencia (DIGED), a su juicio, no se cumplió, sino que se utilizó otro procedimiento. Agregan las directivas del Claustro que esta situación debe enmendarse para satisfacción de los Profesores de la Facultad.

Agrega el Licenciado Arroyo, que él les explicó el procedimiento que Junta Directiva había seguido, que la selección se realizó dentro de los profesionales propuestos por el Claustro, asumiendo el cumplimiento de requisitos, ya que aparecían en la lista presentada. Les aclaró que Junta Directiva nunca procedió con mala fe, considerando que los tres Profesionales propuestos son considerados personas de alta calidad académica y de reconocido prestigio. Agregó que invitará al Claustro a participar en una jornada de análisis de este reconocimiento, para establecer un procedimiento que satisfaga las inquietudes de las personas que participan en la selección.

TERCERO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Junta Directiva acuerda, ampliar el Punto QUINTO del Acta No. 01-2005 de su sesión celebrada el 13 de enero del 2005, en el sentido de autorizar la erogación de un monto hasta de Q1,000.00 por sesión, para cancelar los

ACTA NUMERO 21-2005 DEL 09 DE JUNIO DEL 2005 3.

almuerzos que se servirán en el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año 2005”

CUARTO

PROPUESTA RELACIONADA CON APERTURA DE DOS SECCIONES PARA EL SEGUNDO CICLO DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD

Se conoce Providencia No.F.330.05.2005, de fecha 31 de mayo del 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la propuesta presentada por M.A. Norma Lidia Pedroza, Coordinadora Académica, M.A. María Elena Ponce, Coordinadora del Área Social Humanística; Licda. Rosalito Barrios, Coordinadora del Departamento de Biología General, Licda. Julieta Roca de Pezzarossi, Coordinadora del Departamento de Química General, Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área Común, Br. Yorik Tenes, estudiante de la carrera de Biólogo, Br. Flor de María Palma, estudiante de la carrera de Químico Biólogo y Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, miembros de la Comisión Encargada de realizar una evaluación técnica de las secciones en primer año de esta Unidad Académica. La propuesta contiene el Plan de Desarrollo del Área Común, Área-Físico-matemática; las propuestas de necesidades expresadas por cada uno de los departamentos; análisis de las cargas académicas de los docentes de cada departamento; cuadro conteniendo el número de estudiantes trasladados de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2005; cuadro con información sobre la capacidad de los salones utilizados para este ciclo, asignados en el Edificio S11; gráfica que contiene el incremento en el número de estudiantes inscritos en la Facultad, desde el año 2000 hasta el año 2005; cuadro del rendimiento de los estudiantes asignados el primer semestre, por curso y por sección; oficio REF.CEDE.144.05.05, de fecha 4 de mayo de 2005, suscrito por los coordinadores de los cursos de primer año, relacionado con el análisis sobre la problemática planteada; horarios propuestos. El impacto económico es de Q94,164.00.

Junta Directiva, considerando: a) que es prioritario, para la formación profesional de los estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, que cuenten con las mejores condiciones para realizar sus actividades académicas y b) la solicitud planteada por docentes y estudiantes del primer año de la Facultad y los análisis que fundamentan la propuesta, **acuerda:**

4.1 Autorizar la apertura de dos secciones en el segundo ciclo de las cinco carreras de la Facultad para el año 2005.

ACTA NUMERO 21-2005 DEL 09 DE JUNIO DEL 2005 4.

4.2 Al final del ciclo lectivo correspondiente al segundo semestre, la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora Académica, deberá presentar un informe de la implementación de las dos secciones en el primer año de las cinco carreras de la Facultad, así como una proyección para el año 2006 en los dos primeros años de las cinco carreras.

QUINTO

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA, PRACTICADA POR LA DIVISIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LA DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA (DIGED)

Se conoce Providencia No. F.349.6.2005 de fecha 02 de junio del 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual envía a este Órgano de Dirección los resultados de Evaluación de la Calidad del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de investigación realizada a los cuatro Departamentos de la Escuela de Química.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda:**

5.1 Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, para que se sirva organizar una actividad en la que el Departamento de Investigación de la División de Desarrollo Académico (DDA) de la Dirección General de Docencia (DIGED), presente los aspectos relevantes de la investigación, durante la semana comprendida del 12 al 16 de julio del 2005, en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; asimismo, nombrar al Br. Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto, como enlace entre este Organo de Dirección y la Escuela de Química, en lo que a esta actividad se refiere.

SEXTO

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Se conoce oficio de fecha 02 de junio del 2005, suscrito por el Lic. Carlos René Sierra Romero, Presidente de la Junta Electoral Universitaria, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO del Acta No. 04-2005 de sesión celebrada por la Junta Electoral el 10 de mayo del 2005, el que literalmente dice:

CUARTO:

Recurso de Apelación y elección de representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

ACTA NUMERO 21-2005 DEL 09 DE JUNIO DEL 2005 5.

La Junta Electoral Universitaria entra a conocer el Recurso de Apelación interpuesto por el Br. Jorge Alejandro Torres Flores, carné 200017796, en contra de las Elecciones de Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario celebradas el 19 de abril del 2005 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. La Junta Electoral tomando en cuenta que el Recurso de Apelación fue presentado en tiempo y el mismo se apega a lo explícitamente señalado en el Artículo 72 y 73 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **ACUERDA:** **1) ACEPTAR PARA SU TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ESTUDIANTE JORGE ALEJANDRO TORRES FLORES, CARNE 200017796 EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y POR TANTO DECLARAR NULA LA ELECCIÓN. 2) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA ACERCA DE LA RESOLUCIÓN E INDICAR QUE CONVOQUE NUEVAMENTE A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. 3) LOS GASTOS QUE SE INCURRA EN ESTA NUEVA CONVOCATORIA DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL ORGANO DE DIRECCIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

Junta Directiva, de conformidad con el Punto SEGUNDO, Inciso 2.4 del Acta No. 04-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de febrero del año 2005 y en lo que establecen los Artículos 11º., 13º., 14º. Y 17º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los Artículos 10º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad y en los Artículos 2º., 3º. 4º., 20º., 21º., 59º., 60º., 61º., 62º. y 63º.. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

6.1 Fijar el martes 02 de agosto del 2005, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, en el primer nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, para realizar la elección por persona, del Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el miércoles 03 de agosto del 2005. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el jueves 04 de agosto del 2005. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar

ACTA NUMERO 21-2005 DEL 09 DE JUNIO DEL 2005 6.

por escrito las propuestas de planillas de candidatos, a partir de la fecha hasta el lunes 01 de agosto del 2005 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

6.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

CIERRE DE SESION: 16:00 horas.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**